

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, BIOMÉDICA Y LOGÍSTICA

RESOLUCIÓN N°	
082	/026

20 de marzo de 2026.

VISTO: la solicitud de reducción horaria presentada por la Docente Encargado de Ciencias Físicas de la carrera Ingeniería en Logística.

RESULTANDO: I) que la docente Raisi Natalia Lenz Baldez ha sido contratada como Docente Encargado de Ciencias Físicas;

II) que en su solicitud requiere una reducción de su carga horaria a 10 horas semanales, debido a la necesidad de alinear su dedicación horaria con la planificación estratégica y objetivos de desempeño establecidos, garantizando así la excelencia académica en las asignaturas bajo su responsabilidad.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Mecatrónica, Biomédica y Logística la facultad, entre otras, de aprobar las reducciones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la reducción horaria requerida;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, BIOMÉDICA Y
LOGÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una reducción horaria de 30 a 20 horas semanales para la Docente Encargado de Ciencias Físicas de la carrera Ingeniería en Logística, Raisi Natalia Lenz Baldez CI N° 6.295.196-6 a partir del 30/03/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Graciela Marisa Salum